PROCESO: EJECUTIVO
Rad. 2019-00353-00
Demandante: LUIS CARDONA RIOS con C.C.70.502.810
Demandada: JULIO SIERRA ÁLVAREZ (Q.E.P.D.) con C.C.17.171.869

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL. INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora jueza el presente proceso ejecutivo informando que por motivos de agenda del despacho debe ser reprogramada la hora de la audiencia fijada para por auto del 1 de agosto del 2023. Ordene.

Santa Marta, Tres (3) de Agosto de dos mil veintitrés (2023).

MARGARITA ROSA LÓPEZ VIDES
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, Tres (3) de Agosto de dos mil veintitrés (2023).

De conformidad con el informe secretarial que antecede, atendiendo que por motivos de agenda del despacho, se debe reprogramar la hora de la audiencia fijada por auto del 1 de agosto del 2023, se fija para el viernes 10 de noviembre del 2023, **a las 2:30 p.m**. en las Salas de Audiencia del Juzgado Primero Civil Municipal de Santa Marta, ubicada en el Edificio Benavides Macea, Cl. 23, 5-110, Santa Marta.

Notifíquese y Cúmplase.

MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
JUEZA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA

Por estado No. 064 de fecha de 4 de agosto de 2023, se notificará el auto anterior.

Santa Marta

Secretaria,

MARGARITA ROSA LOPEZ VIDES

Firmado Por:

Monica Del Carmen Castañeda Hernandez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 001

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb46a1dbc4de41cc54d6c16ce0d40972b99711bc67efb736c494154439c08081**

Documento generado en 03/08/2023 12:24:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica